

# LA JUSTICIA

Semanario republicano

Año III

REDACCION Y ADMINISTRACIÓN  
UNIÓN, NÚM. 54, IMPRENTA

Tarragona: 18 de Septiembre de 1902

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
1'50 pesetas trimestre.—Número suelto  
10 céntimos.—Anuncios y remitidos á pre-  
cios convencionales.  
Pago adelantado

N.º 38

XXXXXXXXXXXX

Sucursal  
en Reus

40, MONTEROLS 40,

XXXXXXXXXXXX

## Máquinas SINGER para coser

Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis  
Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico

SUCURSAL EN TARRAGONA RAMBLA DE SAN JUAN 41

XXXXXXXXXXXX

Sucursal  
en Tortosa

CALLE DEL ANGEL, 14

XXXXXXXXXXXX

### A la Juventud republicana de esta provincia

Según el axioma filosófico, la unión es fuerza.

Unámonos, pues, en apretada haz; formemos compacta pila de comunes esfuerzos en pro de los sacrosantos ideales que profesamos, y llevando por norma las indomables convicciones de un Cristóbal de Nequiñoff; resueltos aportemos el fruto de los desvelos que del huerto del Calvario recojamos, á la casa paterna, do más temprano ó más tarde, las contingencias de la vida harán nos reunamos; si para cantar glorias, bien; si para cantar desdichas, también. ¡Nada debe preocuparnos! Inmenso páramo erizado de eriales, es el terreno que tenemos de recorrer, más no importa, recorramosle con fe, con voluntad, fija la idea en la esperanza, en la creencia de que nada sucederá y venceremos en la empresa. ¿Somos de peor condición, acaso, que nuestros antepasados? ¡No y mil veces no!

El tiempo es oro, dicen los ingleses; y si para los ingleses el tiempo es oro, para los españoles ha llegado la época de clasificarlo de muerte ó vida. ¡Adelante!

Unámonos, arrinconemos las rencillas y pasiones personales—si las hay,—y derechos, muy derechos, dirijámonos sin titubeos ni recelos hacia el objetivo de nuestros justos deseos. ¡No temamos!

Hay que luchar; hay que ser prácticos. Callar y obrar, debe ser de hoy en adelante nuestro lema. No pasaremos los Alpes, si antes no nos ponemos en condiciones de vadearlos. ¡Animo!

La casa paterna necesita vida; movimiento; sangre, calor; ¡fuego en el pecho y nieve en la cabeza! A nosotros nos corresponde aportar el fuego; la nieve... la nieve llévanla ya ellos como hebras de bruñida plata en sus cabezas de apóstol. ¡No desistamos!

Démosle esos elementos, ¿que cómo? trabajando y desvelándonos sin pensar en otra cosa que procurarnos el bien político y social de nuestros padres, hijos, hermanos, patria y humanidad... ¡Pensemos alto y sintamos hondo!

Si, ayudémosles, contribuyendo con todas nuestras fuerzas morales y materiales en la obra de la reivindicación de la patria y dignificación democrática. ¡Seamos fuertes y dignos!

Acércase el XXXIV aniversario de la Revolución de Septiembre, y para honrar tan memorable efeméride, conviene nos reunamos en Asamblea General todas las fuerzas democráticas que lo estimen conveniente, de la provincia, y en ella trazar nuevo rumbo de vida activa á sus organis-

mos, como asimismo acordar la creación de Comités ó Juntas de propaganda educativa republicana-social. ¡Fuera el letargo!

No durmamos ya más. Conviene defender el terreno palmo á palmo. El enemigo se nos presenta belicoso, provocativo, y no nos queda otro remedio que prepararnos para la defensa, aunque no sea sino por el instinto de conservación. ¡No cedamos terreno!

¡Juventud republicana, manos á la obra y á luchar se ha dicho!

MR. JEAN ESPILL.

## LLORAD

*Consumatum est.* Ya no tenemos religión. El cielo respetado y respetable de otros tiempos ha sido llenado de fantoches solo servibles de mercancía negociable. Llorad por ello sensibleras esposas de Jesús y vosotras también modernas verónicas del Calvario. Ya no tenemos religión. El último esfuerzo católico para reunir el agriado y disuelto cuerpo creyente se condensó en colgar de los humanos pechos y cuellos la imagen de un órgano animal

llamado corazón, y al cual, para hacerlo sugestivo, lo han hecho propiedad de Jesús. Llorad, repito, vosotros también, sencillos reflectores del pasado misticismo. Ya no tenemos religión. Sólo nos queda una cosa con pretensiones de serlo: catolicismo, sinónimo de negocio, sinónimo de sensualidad y de espíritu de dominación; catolicismo, sinónimo de dogmas absurdos y de preceptos irrealizables.

Amigos míos: llorad; no os ha de faltar mi leal concurso; pues resuelto me hallo á tomar parte en vuestro llanto.

JUAN FUSTER.

Reus, 6 Septiembre de 1902.

## ANATOMIA SOCIAL

(Fragmento de un trabajo del Doctor Rubio)

El doctor don Federico Rubio y Galí, que acaba de fallecer en Madrid, no era tan sólo un muy ilustre hombre de ciencia; era también un pensador profundo y un escritor de pluma correcta y brillantísima.

Ofrecemos, en prueba de ello, á nuestros lectores el siguiente trabajo, que formaba parte de una serie que, con el título de

*Anatomía social*, escribió en no lejana fecha el doctor Rubio y Galí:

«El hombre español responde en unidad al medio y á las circunstancias tópicas en que habita. Sucede lo que debe y es preciso que suceda. Es un fenómeno igual al que determina que el rosal dé rosas y peras los perales.

¿Será posible que esas rosas sean mejores, y esas peras menos ásperas y duras? Ciertamente. Pero no por ensalmo ni milagro, sino por el estudio y el paciente cultivo.

Dejarse llevar de las primeras impresiones conduce al error.

Miraba yo con pena á un pobre hombre flaco, avejentado, roto y sucio, que iba arando un cabezo empinado con dos miserables burros, más flacos y maltrechos que el arador.

—¡Como en Africa!—exclamé.—¡Cuánta pobreza y cuánto atraso.

Acerquéme al viejo y dije:

—¿Por qué ara usted con esos burros?

Y me contestó:

—Pues vea usted; he desmontado este cabezo. La tierra no tiene medio palmó de hondo y á cada paso salen fuera las lajas. Los burros van despacio, y como no tienen

44 FOLLETIN DE «LA JUSTICIA»

darrera d'unas montanyas, y que entre espay y espay hi ha uns altres pobles; que la terra es molt gran; que'ls temps cambian, y tot, ab relació, sofreix las mateixas transformacions. ¡Multipliquém, donchs, l'amor universal; dividim tan sols l'orgull, l'opresió y'l vassallatse! ¡Fem una Espanya digne, baix la base d'una Autonomia Regional honrada!

MR. JEAN ESPILL.

Reus y Janer de l'any 1902.

FOLLETIN DE «LA JUSTICIA» 41

altre, sonc ausa que la nació espanyola no pugui veures representada, generalment parlant, per ciutadans escrupulosos, per patricis dignes y per caballers de vergonyes; que suprimis los cárrechs de diputats provincials, passat á esser dessempeñats per los sis arcaldes de las poblacions més importants ce la provincia, si be per elecció d'entre tots els de las localitats de la mateixa.

Un Estat que decretés que cada poble ve obligat á mantindre'ls seus fills considerats com á pobres de solemnidad, es á dir, als qui no's trobin compresos dintre de cap llei beneficiosa de las aplicadas al element obrer; que prohibeixi lo demanar caritat per plassas y carrers, y que quant algún desgraciad d'aquestos, tingui de cambiar de població, un arcalde amb altre's dongui coneixament per remetre'ls socorros senyalats prudencialment, segons els cassos.

Un Estat, qu'amortisi tot l'excedent que hi ha dintre'ls rams «Juridich», «Administratiu», «Diplomátich» ect. ect.; que protegeixi la celebració de *Certàmens Obrers* per estimol del ciutadá estudiós, y ahont poguessin pendre part tots quants produheixan; que'n lloch de la guardia civil, fomenti un nou cos nomenat guardia forestal, dedicat sols y exelossivament á perseguir gent dolenta, y á descubrir la ri-

vigor, cuando se engancha el hierro se paran. Si arara con mulos ó con bueyes, se rompería el arado y no haría nada.

Quedé pensativo. Mientras más pensaba, más me pareció que el viejo tenía razón, y que si allí había algún majadero no era él ciertamente, sino yo.

Ya oigo que hay quien diga:—El atraso está en labrar lo que debe dejarse para bosque.

A lo que el viejo hubiese replicado:—Pues que le aproveche, amigo. Porque si usted va esperar que el monte le dé de comer, yo le doy ese pedazo mayor de monte, en que he hecho esta roza, para que usted y sus hijos se mantengan con él.

Gran cosa es llegar á la vejez con el corazón jugoso y la cabeza fresca. Permite hacer comparaciones que el relato histórico no alcanza á dar á conocer. Cuando recorro hoy desde Madrid á las costas, veo y me duelo del atraso. Comparo nuestra situación con la de Francia, Bélgica, Inglaterra, Italia, Prusia, Suiza y parte de Austria; y, ¡oh dolor!, mi espíritu se abate, mis ojos se humedecen y el rubor enrojece las mejillas.

Pueblos que parecen ruinas de tapias y casuchos, donde en lugar de fábricas y chimeneas altas, asoman humeros rastreados, mezclados con el polvo, sobre que se elevan conventos de monjas y de frailes, contrastando con mezquina y desvencijada iglesia parroquial. Y luego, leguas des pobladas; otro lugar sucio, caído, donde no se ve á nadie y parecería inhabitado si no sonara la campana doblando á muerto ó llamando á la oración.

Peró al recordar que así era hace cincuenta años toda España, incluyendo Madrid y la orgullosa Barcelona, con sus calles sucias y sus casas de color de piojo, y al comparar cómo estaban y como están hoy las poblaciones de la Mancha, de Asturias, de Galicia, de Guipúzcoa, de Vizcaya y de muchas otras provincias, no puedo menos de consolarme y decir: «Vamos andando.»

Y respecto á la cuestión social, puedo decir que ninguna nación de Europa ha adelantado relativamente tanto como nosotros.

Hay que ver lo que era entonces la clase media y lo que es hoy.

Para poderlo presenciar es necesario ha-

berla visto entonces y verla ahora. Lo dicho por el mariscal francés al dar cuenta á Napoleón de lo que era España el año 1808, no podía ser más exacto. «He entrado en un país de frailes, mendigos y caballeros.» Esa era España socialmente. Quien lo dude, examine y estudie cualquiera ciudad hoy mismo. Estudie las construcciones, calles, plazas y suburbios de Valladolid, Burgos, Córdoba, Carmona, Jaén, Santander, la población que quiera; y verá que estaba constituida por conventos para los frailes, caserones para los caballeros, y casuchos inmundos para la plebe mendicante.

Lo que le faltó ver al general fué que el régimen de unos y de otros, quiero decir, de todos, era de pura mendicidad.

Mendigando llegaban los frailes á poseer la tercera parte de las Españas; mendigando mercedes, vivían los magnates del reino; mendigando ochavos, el resto de los españoles. Así no se verá en ninguna población casa construída del año 20 de este siglo atrás, proporcionada para habitación de familia de la clase media. O caserones señoriales ó pocilgas. Si alguna construcción que otra se descubre de tipo intermedio, fué hecha y habitada por algún administrador de monjas ó recaudador de diezmos. Apenas podemos darnos cuenta de dónde vivían los comerciantes, los abogados, etc.

Hoy aquellos caserones están convertidos en casas de vecinos; la mayoría de las edificaciones modernas son iguales ó muy semejantes; desabridas, frías, monótonas, sin gracia ni carácter, pero declarando á voces la nivelación democrática.

Quiere decir: la abolición de señoríos, la desamortización y la desvinculación han transformado la constitución social de España en pocos años. ¡Gloria á los hombres de 1812! ¡Gloria á las Cortes de 1823! ¡Gloria á Mendizábal!

Estudíemos, pues, nuestro destino. La Providencia que viste al lirio con mejores vestiduras que Salomón en su trono, no viste al hombre; pero le da medios para que se vista á sí mismo. En cambio, la Providencia que organizó cada cosa para su función no nos ha forjado al yunque y al martillo de tantas luchas, tantas invasiones, tantas guerras y tan duro y vario suelo, para que no sirvamos para nada. Niegue la patria el que no tenga ojos para verla ni corazón pa-

ra sentirla. España es mi gente y mi gente es España: en ésta que baña el mar y en la otra que lo parte.

FEDERICO RUBIO Y GALÍ.

### SU MAJESTAD D. CARLOS III

La simpática real majestad de Carlos III, es una de las figuras más grandes que se conocen en la historia. El único hasta nuestros días de la casa que entró á gobernar estos reinos en 18 de Febrero de 1701, que más recuerdos gratos ha dejado en su carrera al paso por el escenario de la vida.

Hijo de Felipe V, y el mayor de su segunda esposa Isabel de Farnesio, entró á gobernar nuestro suelo, cuando la muerte sorprendió en 10 de Agosto de 1759 á su hermano Fernando VI.

Rey hacendista, protector de los hombres distinguidos por su sabiduría, enemigo de todo lo que se oponía al progreso, hombre de buena administración, amante del decoro de las costumbres públicas, deseoso de corregir cuanto condujese á la inmoralidad, mandó que á los teatros se asistiera con la desencia debida y con los trajes propios de cada persona.

Este rey, anematizado injustamente por escritores poco imparciales, por hombres fanáticos apegados á las ideas antiguas, eligió para confesor á uno de los sacerdotes más doctos é ilustrados del clero español, porque su influencia en los negocios públicos del Estado habia de ser nula. Recibió más de una vez el aplauso de P. Feijoo, del distinguido personaje eclesiástico que pidió al papa clemente XIII activara el expediente de beatificación del venerable Palafox, tan perseguido de los jesuitas.

Su presencia señala, un cambio radical de costumbres y cosas. Su nombre, algo más grande que los injustos detractores no pueden borrar, aún valiéndose de malas artes. Su figura, el momento solemne en que se fortalece y asegura la patria, se deja por todas partes en monumentos de importancia el nombre de la patria española, de la nación latina.

Grandes en sus empresas, bueno en sus acciones, extendió órdenes como las contenidas en las reales cédulas del 30 de Junio, del 27 de Agosto, del 25 de Julio y 30 de Noviembre de 1771, encaminadas á

estimular el giro, á hacer floreciente y próspero el comercio y á dar importancia á la fabricación de ropas, al mismo tiempo que exceptuaba del sorteo de quintas á los fundidores de letras, á los fabricantes de punzones y matrices, en atención á lo mucho que importaba fomentar la imprenta en sus reinos. Moralizador de las costumbres, justo é imparcial, publicó otras como las de 28 de Junio de 1772 por la que hacía constar «que en los actos de sorteo se pongan los curas en paraje separado, frente al Ayuntamiento, de manera que estén con todo respeto, y se eviten etiquetas, y disputas enojosas, que solo conducen á indisponer los ánimos, y á retardar mis reales servicios y el del público». Y finalmente aquella otra en que ha hacia constar «que la piedad mal entendida ha solido excitar algunas personas eclesiásticas, seculares y regulares, á proteger á alguno de los que deben entrar en cántaro ó sorteo.... usando con severidad los remedios dispuestos en las Leyes, para contener á las personas privilegiadas que alteren la subordinación, y el buen orden de la sociedad política».

Mereció este monarca apesar de sus buenos actos como hemos dicho anteriormente, la injusta calificación de malo por haber extendido el siguiente documento que dirigió al papa mandando expulsar á los jesuitas de todos los dominios españoles: «Santísimo Padre: No ignora Vuestra Santidad que la principal obligación de un soberano es vivir velando sobre la conservación y tranquilidad de su Estado, decoro y paz interior de sus vasallos. Para cumplir yo, pues, con ella, me he visto en la urgente necesidad de resolver la pronta expulsión de todos mis reinos y dominios de todos los jesuitas que se hallaban en ellos establecidos, y enviarlos al Estado de la Iglesia, bajo la inmediata, sabia y santa dirección de Vuestra Santidad, dignísimo Padre y maestro de todos los fieles. Caería en la inconsideración á los padres jesuitas que tuvieran la suerte de nacer vasallos míos, si no hubiese dado, conforme lo he hecho, previa disposición para que se dé á cada uno durante su vida la consignación suficiente. En este supuesto; ruego á Vuestra Santidad que mire esta mi resolución sencillamente como una indispensable providencia económica, tomada con previo maduro examen y profundísima meditación, que, haciéndome Vuestra Santidad justicia echará sin duda (como se lo suplico) sobre ella y sobre todas las acciones dirigidas del mismo modo, al mayor honor y gloria de Dios, se santa y apostólica bendición.»

Así obraba y pensaba el rey Carlos III: hoja de la rama que sentó sus reales en nuestro suelo patrio cuando por el desfallecimiento que desde su temprana edad sentía Carlos II de Austria y por la vulgar suposición que tenía de poner en su cuerpo los espíritus malignos, agravo su dolencia, y testó con toda la solemnidad que el caso requería, expresa y terminantemente, la institución de heredero á favor del duque de Anjou, Felipe de Borbón.

Católico pero no fanático, enemigo de la mezcla de las funciones del Estado y de la Iglesia, vivió pensando en su época como ha venido á pensar en nuestros días el ilustre León XIII, quien en una de sus memorables encíclicas dice: «todo cuanto en las cosas y personas, de cualquier modo que sea, tenga razón de sagrado, todo lo que pertenece á la salvación de las almas y al culto de Dios, bien sea tal por su propia naturaleza ó bien se entienda ser así en virtud de la causa á que se refiere, todo ello cae bajo el dominio y arbitrio de la Iglesia; pero las demás cosas que el régimen civil y político, como tal, abraza y comprende, justo es que la estén sujetos, puesto que Jesucristo mandó expresamente que se dé al César lo que es de César, y á Dios lo que es de Dios.»

quesa que ja amagada respecte á la terra, burlant la corresponenta contribució, y al mateix temps á la replantació dels boscos, avuy abandonats y tant necessaris; que reformi'l cos podrit de la policia gubernativa y judicial, fentlo una colectivitat digníssima, escrupulosa y honrada á que te dret la nació; que persegueixi tot lo més humanament possible la prostitució, portant á cap, si's creu d'utilitat, la construcció per regions, d'establiments ahont aqueixa part tacada de la societat fos obligada á un treball lucretiu, arrancantla del llot directe ahont se troba, y que més de quatre vegadas te la major part de culpa la ociositat; que dongui una nova marxa á la població penal, y que persegueixi als dropus de mena.

Un Estat qu'ataqui de ferm l'avaricia en sas diferents formas, com á principal culpable de las acumulacions de la riqueza, pera conseguí qu'aquesta circuli per la societat, y sigui de dia en dia més petit lo gran nombre de desheredats. Que supprimeixi la Llista civil y'l Presupost de cult y clero; que reduheixi'ls minisris; simplifiqui tots els expedients y'ls trámits judiciais; que reconcentri tots els deutes ab un sol é interior; fassi que la renta sigui premi y parcial pago á la vegada, del capital; castigui'ls habers extraordinaris en concepte de passius; supprimeixi en absolut y pera l'esdevin-

dre, las cesantías, las jubilacions y retiros; y que treballi pera que tornin al Estat, tots els beneficis del insigne fiduciari que'avuy sols toca'ls resultats excludissius lo Banch d'Espanya.

Així voldriam un Estat y sabem per qué'l voldriam en aquesta forma? Perque tant en lo camp politch com en lo económic-social, no pot la llibertat, si no es baix aqueix concepte, practicarse ab condicions d'igualtat tan per part dels sérs colectius com dels sér individuals.

En lo primer cas, ens trobém que l'igualtat no existeix dintre del unitarisme,—entenguis centralisme—perque dins d'ell hi radican totas las forsas y poders qu'avassallan y ofegan las millors iniciativas; convertintse, per aquesta rahó, en súbdits seus els municipis y las regions; burlantse d'aqueix modo de la llibertat en general, fentla tornar llantó. Y, en lo económic-social, las esgarrifosas dessignaltats que'n tota classe de medis y recursos eixistexen entre capitalistas y treballadors, fa que sigui poch menys que una ilusió la llibertat d'aqueixos, puig la lluyta per la vida de cada dia's presenta més imponent, més negra, més espantosa.

Un prech, y vaitj á acabar desseguida: Si tots, com es vritat, ens estimém particularment com á fills d'un poble, no'ns oblidem que

Tal era don Carlos, el rey que no se libró ni se ha librado por celos, por pasiones ruines y bastardas, de los dictados más injuriosos, de la ingeniosidad luciferma de los que se creyeron salpicados de venganza. Su nombre, es el único hasta el día de la casa francesa, que el escritor sereno é imparcial alaba.

M. GONZALEZ.

## LOS CARLISTAS

### CARTA DE ADELANTADO

El general carlista señor Adelantado ha publicado una carta, en la que dice que se ha enterado con amargura y cólera al mismo tiempo, del contenido de la carta del secretario de don Carlos, desautorizándole. Califica el incidente de gran injusticia, pues todo dice haberlo sacrificado por el Pretendiente, á quien acusa de ingratitude. Dice que vió á don Carlos en Venecia á fines de Mayo, y que le expuso los medios de obtener elementos para la lucha, que aprobó aquél la idea, y comisionó á él y á Moore para realizarla, más careciendo éste de libertad para venir á España, encargóle don Carlos que se trasladase á Barcelona y gestionase el indulto de Moore que obtuvo, gracias al general Bargés, comunicándole el éxito de su gestión al indultado, con la autorización del señor Manzano. Don Carlos me encargó, con mucho interés, conservar las relaciones constantes con los elementos que nos habían ofrecido. Esto explica mis continuos viajes. Volví á Barcelona y no acudió Moore. Entonces consulté á Sanz para exponerle el plan y recabar una autorización en regla. Sanz me escribió, y su contestación fué negativa. Adelantado no se explica este cambio. Dice que cuando todo estaba preparado con fundamentos de éxito se le desautoriza. Pregunta por qué salieron cartas de Moore para Barcelona, ordenando á diversas personalidades carlistas á secundar el movimiento. Termina diciendo que demostrará que no se puede impunemente deshonorar á quien posee arrestos, para poner á la piqueta á quienes le han deshonrado. Los primeros que se convenzan, serán Tamarit y Sanz.

### CARTA DE REUS

Señor Director de LA JUSTICIA. ¡Qué alegre estoy! ¿Sabe por qué? Pues porque el papelucho católico de nuestra ciudad no se ha servido aún contestarme. Yo que me creía que me iba á comer vivo. ¡Jal! ¡jal! ¡jal! la suerte me favorece! Veo que le he adivinado el remedio para su enfado. Conque ya puede contar el órgano de los ensotanados conmigo. Soy un segundo doctor Mubyon, que no son bromas. Pues, dejando esto aparte, le he de hacer una súplica al autor de *chispazo* aquel que se sirvió *dispararme*, y es que me ponga en claro aquello de *virus rábicus* que yo no lo pude descifrar lo agradecería mucho, pero *muchísimo*. Otra vez cuando me interrumpa mis correspondencias llenas de embustes, que se sirva contestarme en la debida forma, que no me venga con *virus rábicus* ni cosas por el estilo. Ni la semana próximo pasada ni la presente ha dicho una palabra del *calumniador* *corresponsal* y de *personas dignas de veneración y aprecio*. Si será porque el que se cuida de la sección de *chispazos*, *veranea*. Veremos la semana próxima. Pero ¡cal!

no hacen caso, ni quieren ni pueden discutir con herejes. La Iglesia lo tiene prohibido. ¡Ay! es mi pecado mortal. Y de *La Cruz*, ¿que se ha hecho? Tampoco dice nada. No hace más que reproducir todo lo que publica contra mi persona el órgano de los que se visten por la cabeza en el *Semanario Católico*.

¡Ah! se me olvidaba: En el *chispazo* que me dirigió el señor Carlos Luceño me hizo saber una nueva noticia: Que mossén *Matracas* es una persona *digna de veneración y aprecio*. Esto era lo que no sabía. Pues si lo es, tendré que *desmentir* todo lo que de él dije.

Me veo en el ineludible deber de dar á todos los tarraconenses la *más leal* enhorabuena por lo de la llegada de frailes franciscanos (ó allá se las entiendan ellos) con el decidido propósito—según dicen algunos periódicos de fabricar el licor *Chartreuse*.

Es todo lo que faltaba á Tarragona. Luego se le tendrá que cambiar el nombre por el de *ciudad de frailes y curas*.

GUSTAVO RAMÓN SALVAT.

### Carta de Molá

Es verdaderamente escandaloso lo que está pasando con el Ayuntamiento del pueblo de Molá. Sabemos que para satisfacer intereses de un cacique carlista están escarneciendo la justicia descaradamente. Señor Gobernador: vamos siguiendo paso á paso el desarrollo de esa comedia que bien pudiera convertirse en drama en el que le tocará á usted desempeñar un importante papel, por complacencias para con los enemigos de la libertad; pero tenga usted en cuenta que si en Molá pasa algo grave, suya será la culpa y por lo tanto, dispuestos estamos á pedirle estrecha cuenta. Usted sabe como nosotros que en Molá no se hacen elecciones y que cuando llega el caso, el cacique que usted favorece, se cuida de volcar el puchero á favor del candidato carlista, haciendo votar á vivos y muertos. El pueblo de Molá está harto de su cacique y sabe que el fallo del tribunal popular en el proceso Riera, decretó la muerte moral de todos los que se dedican á este oficio. Por lo tanto, no es de extrañar que quiera emanciparse de ese yugo que le envilece y quiera vivir una vida de progreso y formar parte de los pueblos civilizados. Al efecto, usted sabe señor Gobernador, que la mayoría de aquel Ayuntamiento, se ha pasado con armas y bagajes al campo de la legalidad constituida en Sagunto y se les ha despreciado en vez de recibirlos con los brazos abiertos y colmarles de atenciones. ¿Acaso la monarquía que usted representa está tan sobrada de fuerzas en esta provincia? Poco nos importan las luchas entre los partidarios de unos y otros Borbones; empero, tomamos cartas en el asunto, por amor á las leyes y á la justicia y para decir á los honrados vecinos de Molá, que den un salto más y que vengán al campo de la República sin temor á las iras del cacique; pues nosotros sabremos aplacárselas.

### Sección de noticias

Leimos una carta firmada por varios infelices presos de las Cárceles, cuya dirección está encomendada á don Ricardo Mata, en la que cantan las excelencias de dicho funcionario y se quejan de la gestión del señor Munilla, administrador *que fue* y que *está muy lejos*. Eso sólo basta para que no nos creamos obligados á contestar, pues ya habrá dado el

público el valor que realmente tiene á las alabanzas de desgraciados seres privados de libertad, cuyas llaves guarda el favorecido y al que le sobran medios *persuasivos* para obtener *sinceras* manifestaciones de gratitud de sus subordinados.

Con el folletín del presente número, terminamos, como ya podrán ver nuestros lectores, la publicación del trabajo sociológico original de nuestro querido amigo y colaborador Mr. Jean Espill.

Llamamos la atención del señor Director de los ferro-carriles del Norte, sobre un abuso intolérable que viene cometiéndose en la estación de Tarragona á Lérida, en el tren que sale de esta capital para Reus, á las 8 de la noche.

El abuso consiste en que los pasajeros que tienen que viajar en dicho tren se ven precisados á caminar más de 80 pasos para subir en él, resultando una incomodidad para el público que paga bien y está mal servido.

Sr. Jefe de la estación: ¿No podría evitarlo usted, antes de que nosotros nos veamos precisados á obrar de otro modo?

Hágalo y se ganará un unánime aplauso del público al que uniremos también el nuestro.

Desde hace muchas semanas el reloj de la torre de la parroquia de San Juan anda de tal manera que nunca dá las horas bien.

Trasladamos la noticia á quien corresponde para que vea de corregir esta falta.

Las próximas fiestas de Santa Tecla, este año se reducirán á conciertos públicos, fuegos artificiales y bailes de sociedad.

La Biblioteca de *La Agricultura Española* acaba de publicar un nuevo folleto titulado «Los cultivos de primavera y el nitrato de sosa», escrito por el eminente agrónomo francés monsieur L. Grandeau y traducido y comentado por la redacción de la excelente revista *La Agricultura Española*, que se publica en Valencia bajo la dirección del Doctor B. Aliño.

Recomendamos á los agricultores este folleto, en el que hallarán muy interesantes datos respecto al empleo del nitrato de sosa, fertilizante tan estimado y de aplicación tan generalizada hoy en todos los cultivos. Puede adquirirse el folleto dirigiéndose á la Redacción de *La Agricultura Española*, plaza de Cajeros, 6.—Valencia.

Han empezado las obras de derribo del muro de contención construido en la bajada que conduce desde la carretera de Barcelona, que amenazaba ruina.

El próximo sábado, 20 de los corrientes, debutará en el teatro Principal, una compañía cómica-lírica, dirigida por don Pascual Gregori y el maestro don Francisco Javier Blasco, y de la que forman parte las típias señoras doña Dolores Fora y doña Isabel Carrasco.

Ha quedado abierto un abono de diez funciones, durante el cual se representarán «Dolorettes», «El barbero de Sevilla», «La chavala», «El tirador de Palomas», «Portfolio de Tarragona» y otras zarzuelas del repertorio antiguo.

Desde hace días, en las murallas clópeas varios jóvenes vienen ensayando danzas del país, no sabemos si para ejecutarlas durante las próximas fiestas de Santa Tecla.

El *Diario Catalán* de Barcelona ha suspendido su publicación por divergencias surgidas entre el impresor y los cajistas de dicho diario.

La Justicia se vende en Barcelona: en los kioskos «El Sol»; y en Reus: librería de Pedro Tost, Arrabal de Jesús.

Hemos recibido un Bando de la Alcaldía en el que se hace pública la Ley y Reglamentación del trabajo, y que no publicamos por su excesiva extensión.

Las monedas divisionarias que se recogerán, quedando fuera del curso legal en primero de Noviembre, son las que acuñadas antes de 1869, no expresen su valor en pesetas ó en céntimos de peseta. Las piezas de medio duro, cinco reales, dos y medio y uno y cuartillo desaparecerán en absoluto.

Estas monedas deben circular libremente hasta el 31 de Octubre del año actual, pues el Banco de España los recibirá y canjeará hasta 1.º de Noviembre.

El canje se verificará á razón de una peseta por cada moneda de cuatro reales y de dos pesetas cincuenta céntimos por cada una de diez reales ó de un escudo antiguo.

Por lo tanto, desde 1.º de Noviembre sólo tendrá validez las monedas de 1869 y años siguientes, que expresan su valor en pesetas y llevan en su anverso la matrona que adoptó el Gobierno provisional ó los bustos de don Amadeo y don Alfonso.

En cuando á la moneda de Cuba y Filipinas, cualquiera que sea el año y busto que tenga, ya se sabe que hace tiempo carecen de valor en la Península.

### Mercado de Tarragona

En el último mercado celebrado en esta plaza cotizáronse: Aceites.—Del campo, finos, á 15 reales cuartán.—Arteria, á 14 1/2 reales.—De Urgel, á 14 reales.—Andaluces, de 13 y 1/2 á 14 reales.—Algarrobas.—A 36 reales quintal.—Almendra.—Mollar, de 40 á 44 pesetas los 50'400 kilos.—Común, de 24 á 25 pesetas cuartera de 70 litros.—Esperanza, de 24 á 26 pesetas.—Alpiste.—De 17 á 18 pesetas los 70 litros.—Extanjero, de 18 á 19 pesetas los 70 litros.—Sevilla, de 33'50 á 33'75 los 100 kilos con envase.—Alubias.—Del país, de 24'50 á 25 pesetas cuartera.—Valencia, amonqueli á 42 ptas saco de 100 kilos.—Avellanas.—Embarque de 46 á 47 1/2 pesetas.—Negreta, escogida, á 49 peseta.—Cosechero, de 46 1/2 á 47 pesetas saco de 58'400 Kilos.—Arroces.—Amonquili núm. 0 á 32 pesetas saco de 100 kilos, con aumento de pesetas 0'75 por número y saco, Bomba núm. 0 á 40 pesetas saco de 100 kilos, con aumento de una peseta por número y saco.—Bacalao.—Noruega primera superior á 49, 50 pts.—Cahuetes.—Bojo primera superior á 26 pesetas saco de 50 kilos.—Cebada.—Del país, de 8'00 á 8'25.—Habones.—Sevilla, de 14'25 á 14'50 pesetas cuartera de 70 litros.—Maiz.—Blanco del país de 10'50 á 10'75 los 70 litros.—Amarillo Tortosa á 13'50 pesetas 70 litros.—rojo á 24 reales cuartera doble.—Sardinas.—De Cariño, Ares, Sada y Coruña, por ferrocarril, de 10 á 14 pesetas millar, de Vivero por vapor, de 8 á 10 pesetas millar, según clases y tamaños.—Patatas.—De 6 á 6'50 pesetas quintal.—Salvado.—Blanco, de 18 á 20 reales cuartera doble.—Sosa cáustica.—A 160 reales los 100 kilos.—Vinos blancos, de 6 á 7 reales por grado y carga.—Tintos, de 5 á 6 reales por grado y carga; Priortos, superiores de 32 á 37 pesetas carga, bajos, de 22 á 27 pesetas carga según clase.

Despachos de asuntos administrativos y de Hacienda  
**J. Kies Alvarez**  
**ABOGADO**  
Ex-Oficial de Administración  
Rambla de Castelar 27, 2º.—Tarragona

**MÉDICO OCULISTA**  
**J. BALLESTER.-LA CENIA**  
Extrae cataratas y practica todas las operaciones de los ojos.  
Curación pronta y radical de las granulaciones por procedimiento especial.  
CONSULTA DE 10 á 12 y de 5 á 5  
Buenas casas de hospedaje, habitaciones expresas para operados y carruajes diarios de Tortosa, Santa Bárbara, Uldecona y Vinarioz á La Cenia.

Imp. de E. Pamies, Unión 54

# SECCION DE ANUNCIOS

## LA JUSTICIA

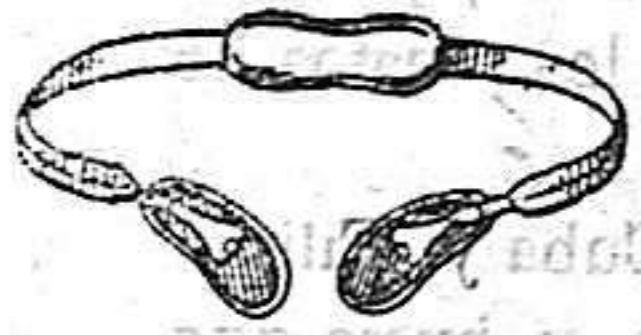
SEMANARIO REPUBLICANO

Redacción y Administración: Unión, 54

Precios de suscripción 1'50 pesetas trimestre

### FÁBRICA de BRAGUEROS

Y DE



#### Aparatos Ortopédicos

Herniados (trencats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes que colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación. No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la radical curación de las hernias. El Braguero Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean. Grandes existencias en bragueros de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat-Unión, 34, TARRAGONA

### VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA DE SEVILLA

Servicio fijo y semanal

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Coruña, Villegarria, Le Coruña, Ferral, Gijón Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes, Bayona, Burdeos y Nantes, salidas fijas de vapor los jueves, admitiendo carga y pasajeros. Para Barcelona, San Feliu, Palamós, Cotte y Marsella, salidas fijas de vapor todos los jueves admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario: D. MARIANO PERES

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

### ESTEBAN PAMIÉS

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía, especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc. Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNIÓN, 54.-TARRAGONA

## NUEVO HOTEL DE CATALUÑA

### GRAN CASA DE VIAJEROS

DE **JAIMÉ TORRENS**

MONTERA, 7, PRAL.-MADRID

## LAS BALEARES

Grandes almacenes de Calzado ● Ventas al Por mayor y menor ● Precio fijo.

ULT. MAS NOVEDADES Y MODELOS DE PARIS Y MADRID

En Tarragona: Rambla de San Juan, 50 ● En Reus: Monterols, 12 y Llovaer, 4

FÁBRICA EN MAHÓN Y PALMA



### RELOJERIA DE BESSES

SUCESOR DE D. JOSÉ BESSES Y PRATS

Casa fundada en el año 1819

Calle Conde de Rius, 20

TARRAGONA

Se componen toda clase de relojes, con perfección, prontitud y economía.

Precios sin competencia

**TOS** Irritación, ronqueras, sofocación, bronquitis y de más enfermedades del aparato respiratorio, desaparecen usando las pastillas Serra.

**SE VENDEN**

Farmacia del Centro de **MANUEL FONT**

Rambla San Juan, 57.-TARRAGONA